Justicia española emite orden de arresto a Rodolfo Reyes, el dueño venezolano de Plus Ultra

Un juez español emitió este lunes una orden internacional de detención contra el venezolano Rodolfo Reyes, el principal accionista de la aerolínea Plus Ultra, en el centro de una investigación sobre supuesto tráfico de influencias en la que ha sido imputado el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Según figura en la orden emitida por el juez José Luis Calama de la Audiencia Nacional española, en 2017 la titularidad real y gestión de Plus Ultra pasó a manos de Reyes y su esposa, María Aurora López, para la que el juez también ha emitido una orden internacional de detención (OID).

Ambas órdenes se han emitido por delitos de apropiación indebida, tráfico de influencias, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

Los cargos están relacionados con una trama de corrupción que rodea al rescate de la aerolínea, que opera sobre todo en Latinoamérica, por parte del Gobierno español tras la pandemia de covid-19.

Calama imputó la semana pasada a Rodríguez Zapatero por tres delitos en relación al caso, entre ellos el de tráfico de influencias.

Asimismo, el juez ordenó la detención de Simon Leendert Verhaoeven, quien junto con Luis Felipe Baca Arbulu, ya detenido en la isla de Aruba, gestionaba una supuesta organización criminal dedicada al blanqueo de capitales, de la que Reyes era, entre otros, «presunto cliente».

El juez recuerda que en marzo de 2021 la compañía recibió del Estado español una ayuda de 53 millones de euros.

Según los indicios del procedimiento, Reyes y otros gestores de Plus Ultra «idearon un presunto plan para apropiarse de esas cantidades de dinero ‘limpio’, que fue destinado en parte y mediante transferencias inmediatas a sociedades instrumentales de la red de blanqueo, de la que presuntamente forma parte el antedicho».

Además, el juez cree que también se destinaron grandes

cantidades de dinero a entidades vinculadas a Reyes en Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Ya concedida la ayuda, Reyes «ordenó presuntamente» que parte del dinero público recibido fuera transferido de las cuentas bancarias de Plus Ultra en España a tres sociedades instrumentales, «realizándose transferencias a cuentas bancarias opacas en Gibraltar, Suiza, Montenegro, Reino Unido e Isla Mauricio».

Una de estas sociedades -continúa el juez- pudo actuar en la venta de oro de origen desconocido a una sociedad en Dubái, «constando incluso inicios de la participación de Reyes en alguna operativa de venta de oro».

En cuanto a la detención en Aruba del empresario de origen peruano Luis Felipe Baca, su defensa se ha puesto a disposición del juez para colaborar en la investigación y ha señalado en un escrito a Calama que su cliente no se opondrá a la extradición.

Con información de EFE/Monitoreamos